



Lima, 03 de octubre de 2018

Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Soledad Gallego-Díaz  
Directora del Diario El País  
Calle Miguel Yuste, 40,  
28037, Madrid

Estimada Sra. Directora, D<sup>a</sup>. Soledad Gallego-Díaz,

Como Decana Nacional del Colegio de Bibliotecólogos del Perú, saludo su reciente designación como Directora del Diario El País y por ser la primera mujer en tan importante cargo. Recojo sus palabras sobre el compromiso del Diario El País *“Los ciudadanos se fían de esta redacción y tenemos que dar muestras a diario de que merecemos esa confianza”*. Con el riguroso cumplimiento de las normas periodísticas y de control de calidad de su Diario, le expreso mi profunda preocupación por las afirmaciones vertidas en el artículo periodístico del Sr. Sergio Galarza, publicado el 30 de septiembre de 2018 en la sección *El Pulso*, bajo el titular *“¡Atrapen al ladrón! (de libros)”*. Este artículo afecta derechos fundamentales del gremio que represento. Bajo calumnia y ofensa gratuitas se formulan aseveraciones que carecen de sustento, todo lo cual vulnera el derecho al honor, el buen nombre, la buena reputación de las personas y el derecho a la verdad respecto a hechos acaecidos contra el Patrimonio Bibliográfico Nacional del Perú.

El citado artículo comenta los delitos penales perpetrados contra el Patrimonio Bibliográfico Nacional del Perú y los esfuerzos de recuperación de obras, indicando que el enemigo está en casa. Alude que *“Los más peligrosos son los bibliofrénicos, “porque estaban movidos por un fuego interior incontrolable: el feroz resentimiento por años de malos sueldos y expectativas frustradas”*. Afirma sin prueba que *“...los trabajadores estaban advertidos (...) de guardar el secreto profesional, sobre los libros perdidos”*; también que *“Parece común que los bibliotecarios cedan a la tentación”*; igualmente que *“La desidia de los trabajadores y la maraña burocrática para que una denuncia prospere resultaron obstáculos insalvables”*. Nuestra profesión mantiene Códigos de Ética y Conducta Profesional, de nivel nacional e internacional (como IFLA), que no se corresponden con la expresión interpretativa y el balance inapropiado entre opinión e información, que demuestra el Sr. Galarza.

Debo informarle que, respecto a la pérdida de libros en la Biblioteca Nacional del Perú, no se encuentra implicado ni judicial ni penalmente ningún profesional bibliotecólogo de la Biblioteca Nacional del Perú. No existe investigación preparatoria alguna o con apertura de instrucción abierta ante el Poder Judicial. A nivel administrativo la Autoridad del Servicio Civil ha declarado la Nulidad de Resoluciones de Apertura y Sanción de Procesos Disciplinarios contra bibliotecólogos en la Biblioteca Nacional del Perú. La Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima, por supuesto delito de peculado en la Biblioteca Nacional del Perú, ha estimado el archivamiento definitivo del caso. La grave problemática de supuestas sustracciones del Patrimonio Bibliográfico Nacional del Perú es compleja y exige una investigación y análisis serio y objetivo. Toda acusación delictiva debe identificar a la supuesta persona en forma individual. No cabe responsabilizar a todo un gremio profesional de modo genérico, lo cual es inadmisibles.

En defensa de los profesionales bibliotecólogos de mi país y en especial de aquellos a cargo del resguardo del Patrimonio Bibliográfico Nacional del Perú, que laboran en la Biblioteca Nacional del Perú,



COLEGIO DE BIBLIOTECÓLOGOS DEL PERÚ  
Ley 25189 de 12 de Enero de 1990

exigimos el derecho al respeto a su buen nombre y honra, por lo que le solicito publicar el tenor de esta carta, con el pedido de queja y aclaración en la Sección de Cartas al Director, sobre el artículo del hurto de libros del Patrimonio Bibliográfico Nacional del Perú.

Agradezco su gentil atención, así como las del Editor de El País Semanal y de la Defensora de los Lectores, para dar a conocer nuestra queja y rechazo a las afirmaciones que vulneran la honra de los profesionales de la bibliotecología en el Perú y le deseo el mayor engrandecimiento del Diario El País.

Atentamente,



Ana María Talavera Ibarra  
Decana Nacional 2017-2018